

NACIONAL

Caso imágenes con IA: Saint George's apelará a fallo que ordena cancelar matrículas

A través de una declaración pública, el colegio Saint George's informó que apelará al fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago, que ordenó al establecimiento cancelar la matrícula de los cuatro alumnos involucrados en la creación, mediante inteligencia artificial, de imágenes de estudiantes desnudas.

“Se impacta gravemente la esfera de su intimidad (...) Mantener a los alumnos agresores dentro del mismo recinto educacional al que asisten las afectadas, causa un daño psíquico a las víctimas”, dice el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El tradicional establecimiento explicó que “se trata de un fallo en primera instancia y, por lo tanto -como colegio- hemos decidido apelar ante la Corte Suprema”.

“Mantenemos nuestro compromiso con el resguardo y el bienestar de las alumnas afectadas, de los estudiantes involucrados y de toda la comunidad escolar, por lo que continuaremos manejando esta situación con el debido cuidado y la reserva que corresponde, sin entregar ningún antecedente que pueda exponer a nuestros estudiantes, ni a la comunidad escolar en su conjunto”, se agrega en el comunicado.